

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 14 de octubre de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 546/2022.

De conformidad con lo requerido por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, mediante oficio dictado en el procedimiento ordinario número 546/2022, seguido a instancias de don Fernando Aragón Raposo y otros/as contra el Decreto 91/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para estabilización de empleo temporal en la Administración General de la Junta de Andalucía para el año 2022,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a cuantas personas resulten ser parte interesada en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el procedimiento ordinario núm. 546/2022, de la Sección Tercera Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de 9 días, a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal del Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 14 de octubre de 2022.- El Secretario General, Arturo E. Domínguez Fernández.